

**FORO DE JURISPRUDENCIA,  
CIVIL, PENAL Y  
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA  
(14<sup>a</sup> EDICIÓN)**

FECHA DE INICIO:  
NOVIEMBRE DE 2019



## DESCRIPCIÓN

Se trata de un foro o espacio de análisis y debate jurídico cualificado en torno a la jurisprudencia emanada de los órganos judiciales granadinos (Juzgados, Audiencia Provincial y Tribunal Superior de Justicia), con la finalidad de contribuir a su conocimiento, analizarla, ponerla en contraste con las líneas jurisprudenciales del Tribunal Supremo y de otras Audiencias Provinciales, y valorar su calidad, favoreciendo igualmente, cuando ello sea posible, la formación de un estado de opinión sobre algunos puntos candentes y conflictivos que no estén definitivamente resueltos en la práctica judicial.

Ocasionalmente, se estudiarán resoluciones del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que tengan especial trascendencia para la práctica jurídica cotidiana.

## MÉTODO DE TRABAJO

- El Foro de civil y penal se reunirá quincenalmente.
- El Foro de contencioso-administrativo mensualmente .
- La sentencia que se analice habrá sido suministrada a los miembros del Foro con antelación suficiente, a través de correo electrónico.
- Cada sesión comenzará con la exposición por el ponente, durante 20-30 minutos, del **supuesto de hecho** de la sentencia, de la **solución** dada al problema, y de la **argumentación** desarrollada en la misma.
- El ponente podrá esbozar líneas de valoración crítica de la sentencia así como cuestiones para el debate posterior.
- El debate podrá prolongarse por espacio de 30-40 minutos, procurando que las sesiones, en total, no se alarguen más de una hora, favoreciendo la precisión de las intervenciones.
- Cuando el tema lo merezca, podrá proponerse elaborar una comunicación exponiendo la opinión del Foro sobre determinados asuntos.
- Las sesiones irán alternando de manera flexible temas civiles y penales. En todo caso, en cada sesión se anunciará el tema o sentencia de la siguiente sesión.

**Organiza:** Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada

**Director Civil y Penal:**

Ilmo.Sr. D. Miguel Pasquau Llaño. Magistrado-Juez del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Profesor Titular de Derecho Civil de la UGR

**Directores Contencioso-Administrativo:**

Ilmo.Sr.D. Rafael Rodero Frías. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Granada.

Ilma.Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Moreno Verdejo. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Granada.

**Equipo adjunto a la dirección:**

D<sup>a</sup> Alicia Teruel Pérez, D. Juan Antonio Cervantes González, D<sup>a</sup> Mercedes López Cantón, D. Salvador Soler García, D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Alfás, Celia Rodríguez Lima (Abogados) y D<sup>a</sup> Montserrat Peña Rodríguez (Magistrada)

**Duración:** Noviembre 2019 a Junio 2020

**Horario:** Jueves, 20:45 h. – 21:45 h. alternando quincenalmente temas de la Jurisdicción Civil y Penal.

Miércoles, 21:00 h - 22:00 h mensualmente temas de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

**Lugar de celebración:** Fundación EPJ. C/. Cárcel Alta, 3- 2<sup>a</sup> Planta

**Destinatarios:** Abogados, Profesores de Derecho, Jueces, Magistrados, Fiscales, Abogados del Estado, Letrados de la Junta de Andalucía, Notarios y Registradores de la Propiedad.

**Precio del curso:**

**Civil y Penal:** 120 €.

*Para abogados jóvenes y alumnos de la Fundación EPJ y la Universidad 80 €*

**Contencioso-Administrativo:** 65 €.

*Para abogados jóvenes y alumnos de la Fundación EPJ y la Universidad 45 €*

**Ambos Foros :** 170 €.

*Para abogados jóvenes y alumnos de la Fundación EPJ y la Universidad 99 €*

**BOLETIN DE INSCRIPCION FOROS  
CIVIL , PENAL Y LEGISLACION  
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA 2019-20**

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>C.P.</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>MÓVIL</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>DNI</b>	
<b>FECHA</b>	

FORO CIVIL Y PENAL:  120 €  80 €

FORO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO:  65 €  45 €

AMBOS FOROS :  170 €  99 €

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada

**INSCRIPCIONES:**

**DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA COMPLETAR AFORO**

**ENVIANDO EL BOLETIN ANEXO, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO JUNTO CON EL RESGUARDO DE HABER REALIZADO EL PAGO AL CORREO ELECTRONICO**

**secretaria@fundacionepj.org - FAX 958216351**

**PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA O**

**INGRESO EN CAJA GRANADA**

**ES28 2038 3505 3160 0080 2667**